"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	CASTERNOQUE LAULATE CELINA
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMP-2022-010
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 062-2022-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	28/04/2022 - 28/04/2024
Zafra:	2022-2024
Volumen del Plan(m3):	442.48
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00118-2023-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 21/06/2023, Término: 22/06/2023

Nro Res. Inicio PAU:	00287-2023-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Amplicación PAU:	00056-2024-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00104-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.812U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 10, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	*Copaifera reticulata* | *Copaiba*	PC 01	94.635	89.458	89.458
2	*Ceiba pentandra* | *Lupuna*	PC 01	125.527	114.954	114.954
3	*Eschweilera coriacea* | *Machimango*	PC 01	105.184	15.243	9.697
4	*Otoba parvifolia* | *Aguanillo*	PC 01	95.979	95.976	95.976

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Eschweilera coriacea* | *Machimango*	*PC 01*	105.184	15.243	5.546	36,4%	5,3%
2	*Ormosia amazonica* | *Huayruro*	*PC 01*	21.157	12.454	12.454	100%	58,9%

Fuente: Resolución N° 00104-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 27/06/2023

Fecha de Ingreso al Observatorio: 12/07/2023

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:13:18

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.